



**RESOL. EXTA. N° 747 /
SAN ANTONIO, 28.05.2014**

VISTOS:

1.- D.S. N° 1.086/83 del Ministerio de Defensa; Decreto S. 704 del 11 de Marzo 2014 del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

1. Que, **Hugo Martinez Godoy**, ha solicitado autorización para realizar Actividad Cívica.
2. Que, el ejercicio del derecho constitucional para ocupar lugares de uso público se rige por los preceptos vigentes de la policía, con el objeto de mantener la seguridad del Estado y el Orden en toda su integridad.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE** a **HUGO MARTINEZ GODOY, Pastor Iglesia Adventista**, para realizar la siguiente actividad:

ACTIVIDAD : "Marcha del día sin fumar"
MOTIVO : Convocar a todas las personas e instituciones que estén a favor de la Vida y marchar incentivando el cuidado del cuerpo.
DIA : **Sábado 31 de mayo 2014**
HORA : Desde las 11:00 a 15:00 hrs
RECORRIDO : Inicio Estación de Trenes de Cartagena, bajando por calle Josefina Prieto, doblando a la derecha por Mariano Casanova, llegando hasta Carlos Corsi, doblando por Avenida Cartagena hasta la Plaza de Armas (solo ocuparán una parte de la calzada para no entorpecer el libre tránsito)

2.- El Sr. **Hugo Martinez Godoy**, Céd. de Id. I. N° 15.057.478-1, organizará bajo su responsabilidad dicha actividad la que deberá realizarse en el más absoluto y serio respeto por la propiedad privada y pública.

3. Las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública deberán fiscalizar el cumplimiento del orden público y dispondrán lo necesario, para que no se produzca congestión vehicular ni peatonal.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.


GRACIELA SALAZAR ESPINOZA
Gobernadora Provincial

DISTRIBUCIÓN:

1. I. Municipalidad de Cartagena
2. Carabineros Cartagena
3. Sr. Hugo Martinez (José Arrieta 840)
4. Archivo Asesoría Jurídica.
5. Archivo Gobernación Provincial.
GSE/NVCH/vvm.



